



Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019.102	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Investigador N3	F. CONVOCATORIA	04.04.2019
DEPARTAMENTO	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 3 de mayo en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1: Curriculum vitae	Puntos: hasta 60
1.1. Formación académica	hasta 50 puntos
1.1.1. Expediente en título en título de Grado y Máster en Ingeniería Industrial	hasta 40 puntos
1.1.2. Otra formación universitaria, valorando su relación con las tareas a realizar y expediente (hasta 0,3 puntos/ ETC superado enseñanzas universitarias oficiales)	hasta 10 puntos
1.2. Otros méritos	hasta 10 puntos
1.2.1. Becas	hasta 5 puntos
1.2.2. Conocimiento acreditado del idioma inglés	hasta 5 puntos
Apartado 2: Adecuación al puesto	Puntos: hasta 40
2.1 Experiencia en el estudio experimental de quemadores	hasta 15 puntos/año
2.2 Experiencia en el ensayo de dispositivos fluidomecánicos	hasta 15 puntos/año
Si en los diferentes apartados cualquiera de los candidatos superara la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará una normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.	
De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 3 de mayo de 2019

El Presidente o el Secretario

Fdo.: Javier Bañester Castañer

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f4582548a7ead517eb46bb8ce29b5bc1>



f4582548a7ead517eb46bb8ce29b5bc1

CSV: f4582548a7ead517eb46bb8ce29b5bc1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 373105		/03/05/2019 13:36	